

23
En oficio de 11 del presente q.
Recibo me recombiene V. S. M.
y p. un mil quatrocientos ochenta
y siete p. siete, y medio r. segun la
razon que me ha formado el uti-
listerio de R. Clarificando p. el ter-
cio de Vacuidad ultimo pasado;
p. la cantidad del emprestito for-
soso que asigno a este Partido la
Junta Extraordinaria; y que asi-
te quanto sea posible la recaudaz.
de la contribucion del Tercio de S.
Juan del presente año poniendo
en R. Arca p. el fin del corri-
ente mex. Sobre el primer car-
go que reme forma debo exponer
A S. M. que el xerto de Vacui-
dad no asiente a seiscentos p. seg.
los datos de libramiento a favor de
D. Juan Torre Altiota, socorro da-
do a setenta, y tres Reclutas que

SF-CSI
LEG. 6
DOC. 420
Fol. 1

se han despachado de este Parti-
do, el quatro p.^o ciento que debo
traer Va. Por la cantidad del
empréstito forisero, no he cubier-
to p.^o que algunos de los apencio-
nados en el Valle no, ^{hán} reintegra-
do hasta aora, y estoy asistiendo
con providenciar fuentes, y no du-
do, ^{no} habra falta p.^a el tiempo q.^e
se me precie, accibando el co-
bno del tercio de S.ⁿ Juan, y
lo que se pudiere neo ser llevar
igual con la cantidad de arriba,
y entre tanto tenga V.S. uti. y p.^o
contado al oficio superior ci-
tado.

Dijs Gue a V.S. uti. y m.^o an.

Unusamba Junio 15 de 1816

M. Y. S. P. G. Intendente
D.ⁿ Mariano Ricafort

Gregorio de Roxas